

04/04/23

19:27h. Barrio P de Julio

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
04/04/23	1976N1
HORA: 19:27 Sunchales. 4 de abril de 2023	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Estimados,

Queremos compartirles la siguiente inquietud a partir de la habilitación de la Ordenanza Nº3091/2023 referida al cambio de sentido de circulación de la calle Actis hacia Gabasio.

En primer lugar no entendemos cuál fue el análisis de transitabilidad que dio como resultado dicha ordenanza. Entendemos que la circulación de doble mano de la calle Güemes es peligrosa para la salida de los estudiantes del CEF. Aplaudimos la iniciativa de la vereda peatonal (reductor de velocidad) y las medidas de seguridad vial tomadas en esas inmediaciones. **Pero quedaron 2 calles paralelas que corren en el mismo sentido. ???**

Ahora bien, los ciclistas en su mayoría menores del barrio, para llegar a sus domicilios (en el caso de la calles Actis al 100, Zeballos al 1600 y Paraguay al 100) deben dirigirse por Gabasio hasta la calle Güemes, que les recordamos que es de doble sentido, y circular el tramo correspondiente hasta Actis. También lo deben realizar los alumnos que salen de la Escuela Nº 1213 en horario pico de circulación, como aquellas que deben llegar al CEF. **En su evaluación no se encontró peligro para ellos?**

Aclaremos que ponemos en primer lugar a la minoridad dado que los automovilistas también deben realizar ese recorrido pero como adultos podemos resolverlo, teniendo en cuenta que esperamos mucho tiempo por la pavimentación del sector y en días de lluvia no podemos utilizarlo en su mayoría.

Preocupados por esta ordenanza, los vecinos, hemos estado observando y registrando situaciones para demostrar lo solicitado. Además les recordamos que el **cambio ya fue realizado y no debidamente informado**, por lo cual generó en algunos momentos varias **situaciones riesgosas por desconocimiento**, dado que quedaron 2 cuadras con el mismo sentido de circulación.

Por esto y **como vecinos** de hace muchos años del barrio y más precisamente de las cuadras próximas a la calle Actis, sumado a las vivencias de varias idas y venidas en relación al sentido de la misma, les **proponemos**:

- **Calle Actis:**
 - **Sentido de circulación** desde J.B. Justo hasta la intersección con calle Zeballos **hacia el SUR**.
 - **Renombrar el tramo Actis (Actis Bis)** -desde Güemes hasta Zeballos y que el **sentido de circulación sea hacia el NORTE**.
 - **Intersección Zeballos y Actis**, diseñar cancheros sobreelevados que sirvan de bloqueo a la circulación y prevengan accidentes viales, debidamente señalizados e iluminados.
 - Realizar una **senda para ciclistas desde calle J.B. Justo hacia Güemes por calle Actis, bordeando el canal**, debidamente señalizada y con las medidas de seguridad pertinentes y que permitan la circulación **con doble sentido SOLO** en el tramo Actis Bis y Güemes.
- **Calle Zeballos:**

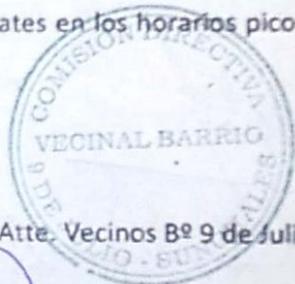
- A metros del cruce Zeballos y Actis, colocar un reductor de velocidad (dado que en la actualidad, muchos automovilistas y motociclistas bajan desde Guemes hacia Actis para continuar por Zeballos a alta velocidad, teniendo a una cuadra una escuela)
- Calle Alem:
 - En intersección con calle Güemes, para acceder a dicha calle, la visibilidad resulta dificultosa, dado que existe un taller con estacionamiento en la calle que en horarios de trabajo complica el tránsito, debido a la pendiente que presenta la calle Alem y el ángulo de giro se complica.

Por favor necesitamos una respuesta que solucione problemas sin generar otros, escuchando a quienes viven en las inmediaciones y hacen uso diario de dichas calles.

Estamos convencidos que el diálogo es muy importante y esta oportunidad de escucha es un ejercicio democrático. También que esta propuesta demanda una inversión considerable en construcción de sendas, ensanchamiento del canal, iluminación, cartelería, semáforos, reductores de velocidad, entre otros, que nunca será más oneroso que la vida de cualquier ciudadano.

La protección del ciudadano en medidas de seguridad vial es una decisión política y quienes cumplen la función pública no pueden mirar hacia otro lado.

Aprovechamos para invitarlos a compartir unos mates en los horarios pico de circulación y verificar lo expuesto y entender el pedido solicitado.



MARIANO RAMOS
PRESIDENTE

Atte. Vecinos Bº 9 de Julio

[Signature]
Mariano Ramos
26.218.063

[Signature]
Rosal Armatí
34671584

[Signature]
Olivia Alejandra
27540718

[Signature]
Sequel Vanna
55351075

[Signature]
Lorena López
29578813

[Signature]
Patricia Ma. Juli
DNI 28.375.443

[Signature]
Mariana
Moiela Lopez
34177436

[Signature]
Cecilia
29900027
Cecilia Giuliana
30498077

[Signature]
Claudia Secco
DNI 22274818

[Signature]
Keris Lorena
29794896

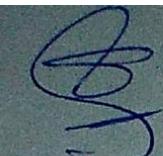
[Signature]
Peter IM
Herman
28249647

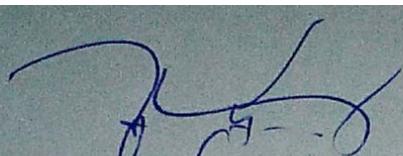
[Signature]
DNI 23169408
Patricia Lopez

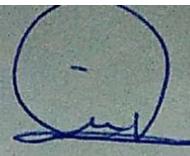


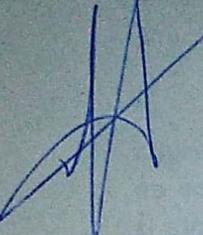
[Signature]
Terretta Ma. del Valle
DNI 30.165.675

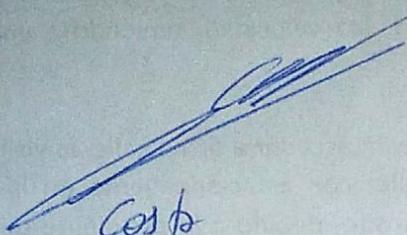
[Signature]
Alejandra Alejandra
DNI 1754781
[Signature]
Patricia Parodi
23917408

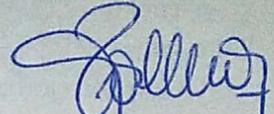

SILVANA
CHAZARUA
26750337

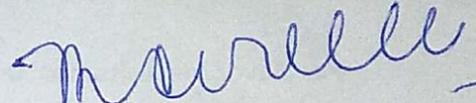

H. Pizarro
DNI 27.941.021

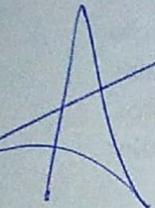

CESAR GIRANO
31369534

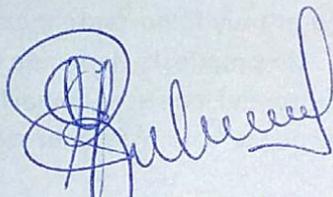

CARABELLI
PABLO
30754288

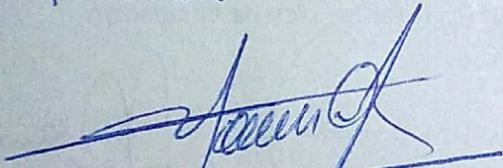

Costa
Diego
31832066


JOSELIO JARESA
23164402


Roxana Chiarella
24733564


Anato Borghino
17767000


M. EUGENIA RUBEN
DNI 22166029


Sandra Louzath
DNI 20289060